

Federico Mayor Zaragoza

Doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Bioquímica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Además de una amplia experiencia profesional como funcionario y político, Federico Mayor Zaragoza ha participado en la creación y fundación del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa y la Fundación Cultura de Paz (1999).

Ha desempeñado numerosos cargos, entre ellos rector de la Universidad de Granada (1968-1972), ministro de Educación y Ciencia (1981-1982), diputado al Parlamento Europeo (1987), director general de la UNESCO (1987-1999), presidente del ERCEG (European Research Council Expert Group, 2002-2005), co-presidente del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones (2005-2006), presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Noticias IPS (2008-2012), presidente de la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte (2010-2017), presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada (2011-2017), presidente del Consejo Científico de la Fundación Ramón Areces, presidente de la Fundación Cultura de Paz, co-presidente del Instituto Universitario de Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz y No-violencia (DEMOSPAZ, febrero 2016) y presidente de la Asociación Española para el Avance de la Ciencia (AEAC).

Es miembro de múltiples organizaciones, academias y asociaciones, ha recibido condecoraciones y distinciones de distintos países e instituciones y ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por numerosas universidades nacionales e internacionales.

Presidente de la
Fundación Cultura de Paz



De súbditos a CIUDADANOS PLENOS

Federico Mayor Zaragoza

“Solo conseguiremos alcanzar un orden internacional pacífico promoviendo la democracia.”

Fernando Vallespín

El País, 23 de enero de 2022

El pilar fundamental de todos los derechos humanos es la igual dignidad. Así lo corrobora la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del año 2000 que, al parecer, no han leído atentamente la mayoría de los actuales líderes europeos. En 1945, al término de una guerra horrenda, con el empleo de los más abominables métodos de exterminio, se fundaron las Naciones Unidas –“Nosotros, los pueblos...”– y, unos meses más tarde, la UNESCO, cuya Constitución establece que son los “principios democráticos” –justicia, igual dignidad, libertad y solidaridad– los que deben guiar la gobernación, y que la educación consiste en contribuir a la formación de personas “libres y responsables”; personas educadas, es decir, que actúan en virtud de sus propias reflexiones y no al dictado de nadie, ni atenazadas y atemorizadas por dogmas, amenazas, ciegas obediencias...

El concepto de “dignidad humana” constituye el hilo conductor de la Constitución de la UNESCO de 1945 y, tres años después, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. “La terrible guerra que

acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo...”. Es el único documento fundacional de las Naciones Unidas en el que se mencionan los “principios democráticos” porque, como entidad intelectual del Sistema de las Naciones Unidas, correspondía a la UNESCO establecer los valores éticos que debían orientar la puesta en práctica del gran compromiso con que se inicia la Carta, de gran actualidad en los momentos de crisis y de esperanza que vivimos hoy: “Nosotros, los pueblos... hemos resuelto evitar a las generaciones venideras el horror de la guerra”. “Una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos –sigo transcribiendo algunos párrafos del Preámbulo de la Constitución de la UNESCO– no podrá obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y, por consiguiente, la paz debe basarse en la *solidaridad intelectual y moral* de la humanidad”.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”: así reza el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Bastaría con que lo tuviéramos presente en nuestras mentes cada día. Bastaría con adecuar nuestro comportamiento al contenido de este primer artículo, que constituye el marco conceptual del conjunto de la Declaración y sintetiza los tres pilares de los ideales democráticos: igualdad, libertad, fraternidad.



Foto: Pexels, Vanessa Loring

El condicionamiento de la irreversibilidad potencial de algunos fenómenos añade una responsabilidad intergeneracional que pasa a ocupar un primerísimo lugar en los valores insoslayables que deben inspirar la gobernanza mundial

Pongamos en práctica sin nueva demora la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Exijamos todos que 2023 sea el principio de la reducción del armamentismo, de la cultura de la fuerza y la violencia, en favor de la cultura del encuentro, de la conciliación, del diálogo.

Actualmente, el condicionamiento de la irreversibilidad potencial de algunos fenómenos añade

una responsabilidad intergeneracional que pasa a ocupar un primerísimo lugar en los valores insoslayables que deben inspirar la gobernanza mundial. Alcanzar puntos sin retorno, situaciones en las que puede pronunciarse, con toda razón, que “esto ya no tiene remedio”, constituye la palanca “humana” más poderosa para la acción, para la movilización, para los grandes clamores populares... Nuestros descendientes podrán comprender muchas cosas, muchas decisiones e indecisiones... salvo aquellas de consecuencias irremediables.

Deber de memoria y deber de acción: puesta en práctica de la Agenda 2030 y los ODS, para contener todavía la degradación ecológica, cuyas manifestaciones están aumentando en intensidad y frecuencia; rápida concertación a escala mundial para la eliminación de las armas nucleares; inmediata regulación de las organizaciones militares que representan en realidad la hegemonía a escala mundial de algunos países, así como de las inmensas redes de bases militares en todo el mundo; control del tráfico y consumo de drogas ilegales; eliminación de los paraísos fiscales y de los grupos plutocráticos; nuevo concepto de seguridad “humana”, de tal forma que los habitantes de los territorios tan bien “protegidos” por los mecanismos de defensa tengan acceso a las cinco



Foto: Pexels, Markus Spiske

prioridades de las Naciones Unidas: alimentación, agua potable, servicio de salud de calidad, cuidado del medio ambiente y educación para todos a lo largo de toda la vida; fomento de la ciencia y del consejo de quienes poseen los conocimientos adecuados; incremento de las medidas preventivas, especialmente de índole sanitaria, facilitando, como ejemplo inmediato, la vacunación de todos y no solo de los habitantes de los países más prósperos; asegurar la independencia de la justicia; implicación personal para inventar el futuro y, con indomable resiliencia, no aceptar nunca más imposiciones, dogmatismo, supremacismo... Cada ser humano único capaz de crear: nuestra esperanza.

Los desafíos a los que nos enfrentamos en estos momentos no tienen parangón. Las soluciones tampoco. Tenemos que pensarlas, que debatirlas, que inventarlas. Solo siendo conscientes de la realidad y de la existencia, por primera vez en la historia, de procesos globales potencialmente irreversibles, “Nosotros, los pueblos” podrán movilizar a escala mundial las acciones que puedan preservar el destino común en

La democracia es el único contexto en el que es posible imaginar el “nuevo comienzo”, la nueva era de un mundo en el cual la gobernanza sea inspirada por la justicia, la igualdad, la libertad y la solidaridad

condiciones aceptables. Para ello, insisto, es necesario participar de tal modo que no solo seamos contados sino tenidos en cuenta. El liderazgo de las comunidades científica, académica y artística es indeclinable, porque solo se logrará la inflexión con el conocimiento y con el rigor de juicio.



Foto: Pexels, RF Studio

Se trata de inaplazables momentos de decisión. Así empieza la Carta de la Tierra: “Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro... Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz”. Estamos viviendo, especialmente desde hace algunas décadas, en medio de una extraordinaria confusión conceptual, degradación ecológica, extrema pobreza, inexcusables disparidades, amenaza nuclear, carencia de un multilateralismo eficiente..., debacle, en suma, de un sistema basado en el dinero y el cortoplacismo.

Seamos ciudadanos implicados, comprometidos, que no se dejan amilanar, que saben superar el miedo que tantas voluntades atenaza, capaces de hacer posible, mediante un “movimiento global”, una Asamblea General de las Naciones Unidas reforzada rápidamente con el 50 % de la sociedad civil, que adoptará acto seguido una Declaración Universal de la Democracia¹.

La democracia es el único contexto en el que es posible imaginar el “nuevo comienzo”, la nueva era de un mundo en el cual la gobernanza sea inspirada por la justicia, la igualdad, la libertad y la solidaridad, en suma, por los “principios democráticos” en lugar de los mercados, del gran dominio militar, energético, financiero y mediático que en estos momentos intenta todavía ejercer, a través del “gran dominio”, sus ambiciones de poder, que tantos resultados negativos han conllevado.

Multilateralismo democrático es la solución, que proporcionaría a la ciudadanía consciente de los grandes retos actuales la capacidad de acción para paliar todavía sus efectos y cumplir la responsabilidad de las generaciones actuales con las venideras.

La democracia empieza en uno mismo. “Sé tú el cambio”, nos recordó el Mahatma Gandhi. ¡Democracia real, ya! Democracia real para cumplir nuestras responsabilidades intergeneracionales, para atender los requerimientos del medio ambiente, para hacer frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo.

Democracia real ya, para inventar el futuro.

¹ Mayor Zaragoza, Federico. “La Democracia Es La Solución”. *Declaración Universal de La Democracia*. declaraciondemocracia.wordpress.com/